Guayaquil, 12 de Agosto de 2010

INFORME DEL COMISARIO

Ref.: Exp. N° 101177 – 2009

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía PCJ. & ASOCIADOS CIA. LTDA. pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, el informe económico, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

De acuerdo con la revisión realizada al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2009, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto la conservación de los Activos y propiedades.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Elena Arévalo

CPA. Elena Arévalo Arévalo

COMISARIO